1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	02	11	18	**A**	14	04	19	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**	x		**NO**				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**			**PRESUPUESTAL**				
	5%			**0%**				

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MAGDA ALEXADRA GOMEZ SANTANA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE BOSA
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	BOSA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Daniel Eduardo Peñaloza Bedoya Angelica del Pilar Castillo Cubillos Martha Cecilia Sánchez Veloza Angelica Betancur Diaz Alba Marlen Cortes Sánchez Martha Adriana Villareal Mamela

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	8846
FECHA DE CONTRATO	11/10/2018
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.320.120-3
PROYECTO	1096 "DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLECENCIA" – 1098" BOGOTÁ TE NUTRE"
VALOR	$79.364.923
PLAZO	269 días hábiles de atención 15 días Calendario etapa de alistamiento
FECHA ACTA DE INICIO	02/11/2018
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	22/01/2020
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	15/12/2018 HASTA EL 20/01/2019
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTOS DE UN JARDÍN INFANTIL.	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
El Asociado cumple con el objeto del Convenio por medio de las de las actividades realizadas en el mes verificado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
No	ALISTAMIENTO	D	AM	S	S	NA	OBSERVAICONES
1	Realizar las adecuaciones requeridas por la SDIS dentro de los primeros 10 días de la etapa de alistamiento, de conformidad con las exigencias establecidas en el ANEXO TECNICO.			X			El asociado dio cumplimiento a las adecuaciones de tipo locativo solicitadas en la etapa de alistamiento conformes a las exigencias del Anexo Técnico.
2	Dotar las instalaciones del Jardín Infantil, de conformidad con lo establecido en el ANEXO TECNICO.			X			Adquirió la dotación de servicio de alimentos, cocina, bodega, áreas pedagógicas y áreas administrativas; según su cobertura y especificaciones técnicas del anexo.
3	Elaborar un Inventario de Material Didáctico y Material de Consumo para dar inicio a las actividades en el Jardín Infantil en coherencia con el objeto del presente proceso competitivo.			X			El asociado elaboró el inventario del material didáctico y de consumo, el cual fue radicado ante la Subdirección Local el 24/12/2018 con número E20189053837. El asociado realizó ajustes al inventario de material didáctico y de consumo, radicado ante la Subdirección Local el 04/03/2019 bajo el radicado E2019017618.
4	Elaborar un Inventario de los elementos de Consumo, tales como aseo personal e institucional, para dar inicio a las actividades en el Jardín Infantil en coherencia con el objeto del presente proceso competitivo.			X			Presentó el inventario de aseo personal e institucional acorde a la cobertura aprobada.
5	Garantizar el servicio de vigilancia de las instalaciones donde opera el Jardín Infantil, con un turno de doce (12) horas, sin arma y sin canino			X			El asociado presentó el contrato de prestación de servicios con empresa de vigilancia.
6	Presentar a la SDIS la Propuesta del Proyecto Pedagógico durante los primeros dos (2) días de la etapa de			X			El asociado presentó radicación de la propuesta pedagógica en la Subdirección para la Infancia del

7	Elaborar y presentar el cronograma de fechas de entrega de los informes de desarrollo de niñas y niños a los padres, madres y cuidadores, durante la ejecución del CONVENIO.			X			El asociado presentó cronograma de fechas de entrega de informes, para la ejecución del Convenio.
8	Presentar planeadores, que contengan actividades pedagógicas referentes al proceso de vinculación que permitan el reconocimiento de espacios, talento humano, compañeros, etc. Durante los diez (10) primeros días del periodo de alistamiento.			X			Presentaron planeaciones para cada nivel, con actividades alusivas a la etapa de vinculación.
9	Elaborar un plan de mantenimiento de equipos preventivo y correctivo y presentarlo durante los diez primeros días de la etapa de alistamiento de conformidad con lo descrito en el componente nutrición y salubridad del presente ANEXO TECNICO.			X			Presentó el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, con su cronograma y hoja de vida de equipos.
10	Elaborar un plan de gestión de riesgos de accidentes de acuerdo a lo establecido en los la Guía Técnica de "Gestión de riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del distrito Capital", durante los primeros 10 días de la etapa de alistamiento.			X			Presentó el plan de gestión de riesgos de accidentes según la Guía técnica de la SDIS para los jardines Infantiles del Distrito Capital.
11	Elaborar los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos para la calidad de la Educación Inicial, durante los primeros 10 días de la etapa de alistamiento.			X			Presentó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a los Estándares Técnicos.
12	Presentar el talento humano, durante la etapa de alistamiento para la verificación por parte del supervisor y/o interventor del convenio.			X			El asociado presentó al talento humano de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico el cual se realizó la respectiva verificación.
13	Contratar el talento humano, durante la etapa de alistamiento, en la proporción indicada en el ANEXO TECNICO.			X			El asociado presentó contratos del talento humano acorde a la estructura de costos.
14	Presentar dentro de los primeros 10 días de la etapa de alistamiento un Plan Presupuestal que permita evidenciar la proyección de la ejecución mensual por cada concepto de gasto, teniendo en cuenta el ofrecimiento presentado en el proceso competitivo, para la respectiva verificación por parte de la Supervisión y/o Interventoría			X			Se evidenció radicado de plan presupuestal, quedando avalado con RAD:
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				X			Cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas durante la etapa de alistamiento.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

APECTOS FINANCIEROS

se recomienda al Asociado realizar la verificación del índice básico de cotización al sistema de seguridad social reportado por el personal del jardín, el cual debe ser mínimo del 40% del ingreso recibido en el mes, adicionalmente realizar las afiliaciones respectivas a la administradora de ARL.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Personal vinculado por contrato de prestación de servicios, las cuales presentaron inconsistencias en el IBC, pago de ARL y Pensión, por tanto no son relacionadas.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
Pensión	N/V	N/A	N/A
Salud	N/V	N/A	N/A
Riesgos Profesionales	N/V	N/A	N/A
Parafiscales	N/A	N/A	N/A

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento de las obligaciones y el objeto del Convenio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE **ETAPA DE ALISTAMIENTO** CONFORME AL PLAN PRESUPUESTAL E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. **INDEPENDENCIA (ZONA 15 - OPCIÓN 2)** CONTRATO N° **8846/2018**		No Acta:	2
		Fecha:	28 de mayo de 2019

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	-	-	-
Salarios y/o Honorarios	-		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	-		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	1.844.820	-
Servicios públicos		-	
Internet		-	
Piga		-	
Mantenimiento e Inmueble		1.844.820	
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	1.982.752	851.838	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	-	-
Elementos de Aseo	-	-	
Dotación del Personal	-	-	-
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	-	-	-
Papelería niños	-	-	
Papelería administrativa y materiales de oficina	-	-	
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	1.982.752	2.696.658	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	4.679.410		

Nota aclaratoria: No se tomo en la ejecución valor correspondientes al talento humano debido a que se evidenciaron inconsistencias en afiliaciones al sistema de seguridad social.

EJECUCIÓN FINANCIERA ETAPA DE ALISTAMIENTO

EJECUCIÓN SDIS EN ETAPA DE ALISTAMIENTO $1.982.752

Talento humano: Para este concepto se verificó la contratación correspondiente a los tres días descritos en el anexo técnico para el periodo comprendido entre el 02 de noviembre de 2018 y el 16 de noviembre de 2018, para 4 personas contratadas.

Sin embargo, el valor pagado a este Talento Humano se encuentra pendiente por reconocimiento, teniendo en cuenta que el Asociado presentó inconsistencias frente a las afiliaciones a ARL.

Vigilancia: valor proyectado para la etapa de alistamiento es de $1.693.875, los cuales no son tenidos cuenta en la ejecución, debido a que no se prestó el servicio durante la etapa de alistamiento.

Desgaste y uso de los bienes muebles, equipos industriales y dotación: valor proyectado para el mes verificado $1.982.752, que corresponde a 11 días de etapa de alistamiento por valor día niño $2.469,18 por la cobertura autorizada.

Se evidenció certificación con firma de Revisor Fiscal por valor total de $2.834.590, de los cuales se toma un valor de $1.982.752 como aporte de la SDIS, con inventario adjunto, certificando desgaste y uso de la dotación.

EJECUCIÓN ASOCIADO EN ETAPA DE ALISTAMIENTO 2019 $ 2.696.658

Espacio Físico Funcional Asociado: valor proyectado para el mes verificado $1.844.820.

Se evidenció certificado de Revisor fiscal por un valor de $1.844.820 y registro en el libro auxiliar, esta ejecución corresponde a Mantenimiento e Inmueble (Cuenta de cobro Arrendamiento No 01 por valor de $2.200.000 de los cuales se toma 15 días de etapa de alistamiento $1.100.000 y mantenimientos por valor de $744.820 (Factura de venta N° 6720 del 03 de octubre de 2018 del proveedor FUMINSECT por valor de $180.000 y Cuenta de cobro 01 del 30 de noviembre de 2018 del proveedor José Francisco Pillime por concepto de mantenimiento por un valor total de $1.200.000 de los cuales se toma en la ejecución el valor de $564.820, debido a que supera el valor presupuestado del mes).

Desgaste y uso de los bienes muebles, equipos industriales y dotación: valor proyectado para el mes verificado $ 851.838, que corresponde a 11 días de etapa de alistamiento por valor día niño $1.060,82 por la cobertura autorizada, se llevó a la ejecución el valor de $851.838.

Se evidenció certificación con firma de Revisor Fiscal por valor total de $2.834.590, de los cuales se toma un valor de $851.838 como aporte del Asociado, con inventario adjunto, certificando desgaste y uso de la dotación.

ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Planilla de Pago de Seguridad Social y Parafiscales Certificado de Aportes Parafiscales			

PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El Convenio aporta a las metas de los proyectos 1096 "DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLECENCIA" – 1098 "BOGOTÁ TE NUTRE" por medio de la atención integral a los niños y las niñas beneficiarios del servicio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

En visita de Supervisión realizada para la etapa de alistamiento el día 15 de noviembre de 2018, se evidenció que el Asociado no dio cumplimiento a la totalidad de las obligaciones con referente a las adecuaciones y exigencias establecidas en el Anexo Técnico frente al componente administrativo, adecuaciones de plantas físicas, dotación, y aspectos financieros, razón por la cual se generó requerimiento bajo consecutivo S2018108598 del 21 de noviembre 2018. El asociado emitió respuesta con radicado E2018058847 del 24 de diciembre de 2018, radicó nuevamente la respuesta bajo radicado E2019009010 del 25 de febrero 2019, informando que esta ya había sido radicada.

El día 30 de noviembre de 2018, se evidenció que el asociado no dio cumplimiento a la totalidad de las obligaciones con referente a las adecuaciones y exigencias establecidas en el Anexo Técnico frente al componente administrativo, componente pedagógico, dotación elementos mínimos para implementación de ambientes adecuados y seguros, elementos del área de gestión ambiental, adecuaciones de plantas físicas, y aspectos financieros, por tanto se generó nuevo requerimiento bajo consecutivo S2018115443 del 12 de diciembre de 2018, el Asociado emitió respuesta con radicado E2019009011 del 25 de febrero de 2019.

Así las cosas, la Supervisión, presenta ante la Oficina Asesora Jurídica de la SDIS, Informe de Presunto Incumplimiento de las obligaciones del Convenio de Asociación No. 8846 del 11 de octubre 2018 bajo radicado I2018072462 del 27 de diciembre de 2018 con el fin que se diera inicio al trámite de imposición de sanciones, multas y declaratoria de incumplimiento.

Se realizó nueva visita en fecha 25 de febrero de 2019, generando requerimiento bajo consecutivo S2019018554 del 27 de febrero de 2019, teniendo en cuenta que no dio cumplimiento a la totalidad de las obligaciones referidas en el anexo técnico para la etapa de alistamiento en cuanto a adecuaciones de plantas físicas, dotación de las instalaciones y contratación de talento humano.

La Oficina Asesora Jurídica mediante resolución Número 0182 del 11 de febrero de 2019 declara el incumplimiento, imponiendo una multa por valor de 2.698.050,22 correspondiente al 0,37 % del valor total del Convenio, por el incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales.

La Asociación interpone recurso de reposición frente a la resolución en mención, misma que es confirmada por la Entidad el 14 de febrero mediante resolución 0200 de fecha 14 de febrero de 2019.

Por otra parte, para dar cumplimiento a la adquisición de mínimo el 70% de material didáctico y el 30% de papelería que se requería para el funcionamiento del Jardín Infantil, de acuerdo con los numerales 2.6. y 2. 7., del Anexo Técnico el Asociado presentó elementos y facturas con los cuales se observó que se daba cumplimiento a la obligación, sin embargo, se evidenciaron algunas inconsistencias para el concepto de gasto de papelería en relación con las facturas presentadas.

En atención a la situación presentada la Supervisión radicó ante la Oficina Asesora Jurídica mediante consecutivo I2019018672 del 27 de marzo de 2019, un informe de la situación presentada, mismo para el que fue menester realizar con el proveedor una validación de las cuentas de cobro, es así como la Supervisión remite derecho de petición a la "Miscelánea Avimar" al señor *Alfonso Romero López*. Mediante consecutivo S2019033799 el 10 de abril de 2019.

Al recibir respuesta del proveedor indicando que no se expidieron dichas cuentas de cobro, se genera una alerta frente a los documentos del mismo proveedor entregadas como soporte para el concepto de gasto de Material Didáctico y realiza una solicitud de verificación sobre los demás soportes mediante S2019041054 del 07 de mayo de 2019, a lo cual el proveedor respondió mediante E2019022706 del 08 de mayo de 2019, indicando (…) *"Las respectivas cuentas de cobro enviadas por la FUNDACIÓN ARTÍSTICA PINCEL DE LA ALEGRÍA Nit. 900320120-3 donde se describe una serie de artículos por compra de material didáctico y firmada bajo mi nombre, tengo que decirles que la firma allí expuesta es falsa.*

Por lo tanto no corresponde a mi negocio (Miscelanea Avimar) ni a mi nombre, cabe de anotar que en las cuentas de cobro hay artículos que en mi negocio no se comercializan" dada la respuesta, se realizó requerimiento al Asociado bajo consecutivo S2019047328 del 23/05/2019.

FECHA DE ELABORACIÓN: 28/05/2019

MAGDA ALEXANDRA GOMEZ SANTANA
SUPERVISORA

ANGELICA DEL PILAR CASTILLO CUBILLOS
APOYO A LA SUPERVISION

MARTHA CECILIA SÁNCHEZ VELOZA
APOYO A LA SUPERVISION

ANGELICA BETANCUR

ANGELICA BETANCUR DIAZ
APOYO A LA SUPERVISION

JOHANNA B

GLORIA JOHANNA BUSTOS LEITON
APOYO A LA SUPERVISION

DANIEL EDUARDO PEÑALOZA BEDOYA
APOYO A LA SUPERVISION

ALBA MARLEN CORTES SÁNCHEZ
APOYO A LA SUPERVISION

MARTHA ADRIANA VILLAREAL MAMELA
APOYO A LA SUPERVISION